

Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías mercantiles «Delta Stocks, Sociedad Anónima», «Transportes Alonso Hnos., Sociedad Anónima» y «Transportes Internacionales Alonso, Sociedad Anónima», celebradas el 29 de junio de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Transportes Alonso Hnos., Sociedad Anónima» y «Transportes Internacionales Alonso, Sociedad Anónima» por «Delta Stocks, Sociedad Anónima», lo que provocó la disolución sin liquidación de las entidades «Transportes Alonso Hnos., Sociedad Anónima» y «Transportes Internacionales Alonso, Sociedad Anónima» y la transmisión en bloque de su patrimonio social a «Delta Stocks, Sociedad Anónima», que adquiere por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, todo ello en los términos de los proyectos de fusión depositados en los Registros Mercantiles de Tarragona y Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Amposta, 11 de julio de 2007.—Administrador único, Luis Alonso Sanz.—48.241. 1.ª 23-7-2007

DERRICK INVEST, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del día 3 de julio de 2007 y, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Príncipe de Vergara, 131, 3.ª, de Madrid, el día 27 de agosto de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 28 de agosto de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de la sociedad gestora.
 Segundo.—Traslado del domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.
 Cuarto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad y en su caso modificación de Estatutos sociales de la sociedad.
 Quinto.—Modificación de las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo. Adaptación estatutaria correspondiente.
 Sexto.—Delegación de facultades.
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de julio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—48.453.

DIANA VIAJI, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 30 de junio de 2007, se convoca la Junta Gene-

ral de Accionistas de la Compañía «Diana Viaji, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 28 de Madrid, a las veinte horas del día 11 de septiembre de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en su caso, el día 12 siguiente, en segunda, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el desarrollo del ejercicio económico.

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 2007, y aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos.

Todos los accionistas dispondrán de la documentación relativa a los asuntos a tratar en el domicilio social, pudiéndoseles enviar en forma urgente y gratuita si así lo solicitan.

Madrid, 13 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Romero Nieto.—48.452.

DON VÍCTOR-CARLOS PABLOS ESPIGA Y ALUMINIOS ARTETA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución núm. 257/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María-Rosario Begoña Castellanos Redondo contra la empresa denominada Don Víctor-Carlos Pablos Espiga y Aluminios Arteta, Sociedad Limitada, sobre art. 50 del Estatuto de los Trabajadores, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada, la empresa Don Víctor-Carlos Pablos Espiga y Aluminios Arteta, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 3.521,88 euros de principal, más la de 352,20 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 17 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—48.058.

DUAL CARGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1411/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Vanesa Díaz Gómez contra Dual Cargo Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de julio de 2007 por el que se declara a la ejecutada Dual Cargo Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 5.058,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de julio de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—48.203.

EDICIONES RUEDA JM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

RUJOMA GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

Las sociedades «Ediciones Rueda JM, Sociedad Limitada» y «Rujoma Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», acordaron, el día 29 de junio de 2007, segregar una parte del patrimonio social de la primera, la cual constituye una unidad económica y una rama de actividad, y transmitirla en bloque a la segunda.

Los socios y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, cerrados con fecha 31 de diciembre de 2006. Los acreedores podrán oponerse a la escisión parcial en los términos prescritos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 29 de junio de 2007.—El Representante legal de Ruisanjo Servicios Globales, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Consejera delegada solidaria de Ediciones Rueda JM Sociedad Limitada) y el Administrador solidario de Rujoma Gestión Inmobiliaria Sociedad Limitada, José Rueda Rodríguez.—48.447. 1.ª 23-7-2007.

EDP, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de veintinueve de junio, acordó reducir el capital social en 257.686,00 euros, mediante la amortización de 46.852 acciones propias, números 134.426 a 137.041, 505.341 a 518.590, 645.187 a 648.871, 726.343 a 730.576, 731.777 a 731.894, 733.248 a 740.982, 741.088 a 749.060, 752.444 a 753.585, 871.127 a 871.697, 872.269 a 872.839, 874.553 a 878.621, 879.764 a 880.334, 927.843 a 928.079, todos inclusive.

La reducción de capital tiene por finalidad la amortización de las acciones que actualmente tiene la sociedad en autocartera.

El capital de la sociedad quedará fijado en 5.821.745,50 euros.

Epila (Zaragoza), 16 de julio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Gracia Oliván.—48.459.

EKOALFA 4, S. A.

El Administrador Único de la Sociedad, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de «Ekoalfa 4, S.A.», que se celebrará en la calle Arias, 34, de Zaragoza, el próximo día 14 de septiembre, a las diez horas, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y de la gestión del Órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.—Otorgar facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-

metidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 6 de julio de 2007.—El Administrador Único, don Francisco de Paula de Haro Peinado.—48.029.

ELABORIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en el Polígono Industrial El Campillo, Pabellón 13-B, de Abanto y Ciervana, el día 27 de agosto de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformar la sociedad Elaboria, Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobar el Balance general de transformación.

Segundo.—Modificación del cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo estatutario.

Tercero.—Aprobar los nuevos Estatutos sociales que deberán regir la sociedad en lo sucesivo.

Cuarto.—Administración y representación social.

Quinto.—Acogimiento al Régimen de Consolidación fiscal.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de los Administradores, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Abanto y Ciervana, 13 de julio de 2007.—El Administrador único, Antonio Díaz-Sarabia Azcarate.—48.425.

ENGRANAJES CASTILLA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TALLERES WENDI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Las sociedades «Engranajes Castilla, Sociedad Limitada» y «Talleres Wendi, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 25 de mayo de 2007, de fusión impropia por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006. Habiendo tenido la Junta de «Engranajes Castilla, Sociedad Limitada» el carácter de universal y siendo socio único de «Talleres Wendi, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», se comunica a los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como a los representantes de los trabajadores que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades

que se fusionan podrán oponerse a la misma hasta que se les garantice sus créditos.

Valladolid, 25 de mayo de 2007.—Administrador, Jorge Sánchez Corrales y Administradora, Ainhoa Sánchez Corrales.—48.344. 1.ª 23-7-2007

ESPACIOS TERMOLÚDICOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Espacios Termolúdicos, S.A., en su reunión celebrada el día 28 de junio de 2007, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en La Coruña, en primera convocatoria, el día 5 de septiembre de 2007, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Avenida de Linares Rivas, n.º 30, o en segunda convocatoria, el día 6 de septiembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Director General.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Quinto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales y del Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2006. Asimismo, a los efectos del ejercicio del derecho de información previo a la celebración de la Junta General, en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la sociedad mediante correspondencia postal.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones nominativas que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 28 de junio de 2007.—El Presidente, Javier Carral Martínez.—48.009.

ESTMARHER, S. A.

La Junta General Universal, celebrada el día 29 de junio de 2007, acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	324.900,00
Inmovilizaciones financieras	13.618,95
Tesorería	394.445,25
Total Activo	732.964,20
Pasivo:	
Capital social.....	360.607,26
Reservas	372.356,94
Total Pasivo	732.964,20

Rivas Vaciamadrid (Madrid), 30 de junio de 2007.—El Liquidador, Francisco Esteras Martín.—48.746.

ESTRUCTURAS JOFRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 191/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Miguel Heredia Maya y otros contra la empresa Estructuras Jofra, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 9 de julio de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 33.138,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—48.093.

EUROWOOD, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

Por decisión del Liquidador único de la sociedad «Eurowood, Fabricación y Comercialización de Maderas, Sociedad Anónima, en Liquidación», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito Madrid, calle Capitán Haya, 1, planta 15, el próximo día 5 de septiembre de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente día 6 de septiembre de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Memoria, cuenta de resultados), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Análisis del estado de la liquidación y de las actuaciones realizadas por el Liquidador único, así como, en su caso, aprobación de la gestión de este y del estado de la liquidación durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta extraordinaria

Primero.—Análisis de la situación económica de la sociedad y actuaciones que procedan.

Segundo.—Delegación en el Liquidador único.

Conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que los Accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta y obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los asuntos comprendidos en los órdenes del día, sin perjuicio de su derecho a obtener información en el acto de la Junta.

Madrid, 17 de julio de 2007.—El Liquidador, Ricardo Miranda Miret.—48.721.

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA ANIAGO ARROYO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de providencia de fecha 29 junio de 2007 dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 17 de Madrid, por la presente se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría sito en la calle Serano 41, 1.º, el día 3 de septiembre de 2007 a las 12:30